

La historiografía literaria. Una aproximación sistémica

Manuel MALDONADO ALEMÁN

Universidad de Sevilla
Departamento de Filología Alemana
mmaldonado@us.es

Recibido: enero de 2006

Aceptado: febrero de 2006

RESUMEN

Considerando las dificultades propias de la historiografía literaria, se estima que el estudio diacrónico de la literatura debe realizarse evitando posiciones sustancialistas o inmanentistas y situando el fenómeno literario en un contexto comunicativo. A tal fin, desde el trasfondo de la teoría de los sistemas, en la concepción desarrollada por Niklas Luhmann, en el presente estudio se trata de delimitar el objeto y la función de la historia de la literatura y dar una respuesta al controvertido tema del cambio literario.

Palabras clave: Teoría de sistemas, objeto y función de la historia de la literatura, cambio literario.

Literary Historiography. A systematic approximation

ABSTRACT

Taking into account all the inherent difficulties in literary historiography, the diachronic study of literature should avoid substantialist or immanentist positions and instead should situate the literary context within a communicative one. With the theory of systems, as developed by Niklas Luhman, as its theoretical background, the aim of this study will be to try to define the function and object of literature and to provide an answer to the controversial issue of literary change.

Key words: Theory of systems, object and function of the history of literature, literary change.

SUMARIO: 1. Consideraciones previas. 2. Problemas de la historiografía literaria. 3. La fundamentación teórica de la historiografía literaria. 4. La teoría de los sistemas. 4.1. El paradigma sistémico. 4.2. La concepción sistémica de Niklas Luhmann. 5. El sistema de la literatura. 6. Objeto y función de la historia de la literatura. 7. El cambio literario. 8. Evolución e historia literaria. 9. La evolución de la literatura moderna. Una propuesta sistémica. 10. Conclusiones.

1. Consideraciones previas

En términos generales, por disciplina se entiende un conjunto de actividades reguladas por normas y principios, que se ocupan del conocimiento y estudio de un determinado fenómeno. La existencia de una disciplina supone, al menos, la delimitación de un campo material de estudio, un objeto o conjunto de problemas

específicos que se tratan de resolver, un marco teórico que sistematice y otorgue precisión a la actividad desarrollada y un método que permita solucionar los problemas planteados.

Tradicionalmente, en los estudios del hecho literario se suelen distinguir tres disciplinas diferentes: la historiografía, la crítica y la teoría literarias, por lo que se entiende que esos estudios pueden realizarse diacrónica o sincrónicamente, y de manera teórica o de modo práctico-analítico. Del estudio sincrónico de obras y fenómenos literarios concretos se encarga la crítica literaria, mientras que la historia de la literatura realiza el estudio del hecho comunicativo-literario desde una perspectiva diacrónica, mostrando su evolución histórica, según un orden cronológico de las etapas, elementos y circunstancias que lo constituyen. La teoría de la literatura, por su parte, se ocupa de elaborar las categorías, criterios, conceptos, reglas, etcétera, que han de dirigir y fundamentar esos estudios.

A pesar de esta diferenciación, deberían de minimizarse los límites entre estos tres modos de abordar el hecho literario (Fuente Ballesteros 1999: 11). Pues estas disciplinas no son independientes ni excluyentes; más bien se da una implicación mutua de los ámbitos historiográfico, crítico y teórico, de suerte que resulta inconcebible la teoría de la literatura «sin la crítica o sin la historia, o la crítica sin la teoría y sin la historia, o la historia sin la teoría y sin la crítica» (Wellek/Warren 1981: 49). La historia literaria necesita tanto de la crítica como de la teoría para cumplir con la función que le corresponde.

Si aceptamos que la literatura es un fenómeno social complejo enraizado en unas circunstancias históricas determinadas, cuya especificidad no es universal ni intemporal, habría que admitir también que en el caso de la historia de la literatura su dominio o campo de estudio no podría determinarse tomando como fundamento algún tipo de propiedades intrínsecas, sino que tendría que fijarse sobre la base de la consideración de las normas y circunstancias socioculturales vigentes en la sociedad que conceptúa un determinado fenómeno como literario. En este caso, el dominio de la historia de la literatura no estaría compuesto por un conjunto de hechos fijados de manera normativa en términos de esencia, sino que quedaría establecido de forma descriptiva en términos de función; o sea, estaría constituido por todos aquellos fenómenos que en orden a su funcionamiento histórico y social, y en dependencia de las normas y convenciones establecidas en una época determinada son considerados literarios. Esos fenómenos se agruparían bajo el concepto de *literatura* y su valor literario sería eminentemente histórico y socialmente analizable.

Ello supone que el campo de estudio de la historia de la literatura abarcaría tanto los textos que en un determinado momento cumplen o han cumplido una función literaria, como a los participantes en el proceso de comunicación literaria con sus respectivas funciones y atribuciones (autores, editores, receptores, críticos, etcétera), además de las condiciones históricas, sociales, culturales y pragmáticas que permiten explicar el funcionamiento, organización y función de la evolución del fenómeno literario. En este planteamiento aparentemente simple subyacen, sin embargo, numerosos problemas, algunos de ellos derivados de la conjunción que se da en esta disciplina de una visión diacrónica, propia de toda

disciplina histórica, y de una visión sincrónica, que comparte con la teoría de la literatura o la crítica literaria.

2. Problemas de la historiografía literaria

La historiografía de la literatura presenta dos problemas fundamentales: uno referido a las cuestiones de *principio* que pretenden dar respuesta a los interrogantes de *qué* es literatura y *cómo* se relacionan la literatura y la historia, lo que explicaría el cambio literario; y otro de *método* que consiste en responder a la cuestión de cómo seleccionar, clasificar, valorar e interpretar los datos pertenecientes al ámbito literario (Tacca 1989, 196 y ss.).

La elaboración y explicación de una historia de la literatura implica la aclaración previa de qué es literatura, o sea, aquello que, desde una perspectiva diacrónica, va a constituir el objeto de estudio. De esa concepción de la literatura depende directamente si el historiador amplía su ámbito de investigación más allá de los textos y hasta dónde lo hace, así como la manera cómo contempla la relación de la literatura con la sociedad y la historia.

Vinculada a la aclaración de esa cuestión de principio se encuentra la dilucidación de la cuestión del *método*. Los problemas de método comienzan ya con la delimitación del área u objeto de estudio y se acentúan al tratar de seleccionar, sistematizar y ordenar —siguiendo criterios de periodización— los *datos* histórico-literarios. Estos datos son el requisito indispensable de todo conocimiento histórico, por cuanto constituyen la base que permite establecer hipótesis sobre el desarrollo histórico de la literatura, y sirven para elaborar un amplio *contexto* —que deberá incluir no sólo la dimensión literaria, sino también la histórica y la social, dadas las conexiones dialécticas existentes entre ellas—, dentro del cual las manifestaciones literarias concretas y su evolución histórica reciben un sentido y explicación determinados. El historiador de la literatura debe presentar los distintos acontecimientos del pasado en un contexto plausible, desde el que explique y valore el cambio de las formas y contenidos literarios en un determinado periodo y su vinculación con otros fenómenos. Ese contexto permite evitar una historia de la literatura a modo de *historia de sucesos*, o sea, concebida como un mero inventario, yuxtaposición o relación cronológica de hechos, especialmente de la vida y la obra de determinados autores. Esta visión lineal contempla implícitamente el desarrollo histórico como un *continuum* cuantitativo, homogéneo y uniforme, sin saltos cualitativos, en el que todo intervalo, segmento o lapso de tiempo tiene la misma categoría o valor. Una historia de la literatura así entendida sería incapaz de distinguir las fases de constancia sincrónica de las de transformación diacrónica, los procesos opuestos de analogías y variaciones, de continuidad y de cambio, de simultaneidades e intermitencias; o sea, no podría especificar el cambio cualitativo que en todo desarrollo histórico se produce (Guillén 1978, Titzmann 1991: 415).

Por otra parte, las características atribuidas al contexto, así como la *selección* de datos finalmente efectuada, dependerán de manera decisiva de las teorías y

concepciones sobre la historia y la literatura que, de forma explícita o implícita, disponga el propio historiador, de sus criterios estéticos, éticos y culturales, de sus conocimientos previos y transindividuales, de su valoración del canon transmitido y también de sus particulares intereses y finalidades. Pues elegir una teoría «no es solamente elegir un instrumental metodológico para un objeto definido e incuestionado, sino elegir sobre todo un lugar desde el que definir ese objeto» (Pozuelo Yvancos/ Aradra Sánchez, 2000: 21). La selección de datos, por tanto, al efectuarse necesariamente dentro de un marco referencial constituido por normas estéticas, sociales, políticas, morales, religiosas, etcétera, no puede pretender una presentación rigurosamente objetiva de la realidad histórico-literaria, de hecho imposible de alcanzar; más bien, toda operación de selección implica, inevitablemente, una acción de *valoración*. Decidirse por la inclusión de un autor, un movimiento, una obra o cualquier otra manifestación literaria y excluir otros supone la aplicación, explícita o implícita, de determinados juicios de valor, lo que entraña, por otra parte, en la mayoría de los casos, acciones de *interpretación*, realizadas asimismo dentro de un marco referencial y normativo concreto. Al igual que las operaciones de selección y valoración, la interpretación de datos históricos se realiza desde la perspectiva que establece el presente del historiador, o sea, a partir del contexto que a modo de ámbito referencial éste elabora a fin de otorgarle un sentido a los fenómenos literarios. De esta manera, el verdadero objeto de la historia de la literatura no es la literatura sin más, perteneciente a épocas pasadas, sino también nuestra relación presente como historiadores con esa literatura del pasado.

Una problemática especial presenta, a este respecto, la actividad de *canonización* que todo historiador de la literatura realiza, consciente o inconscientemente, y que aparece estrechamente relacionada con las operaciones de valoración e interpretación literarias. Ante la imposibilidad de presentar los múltiples datos y fenómenos literarios en su totalidad, el historiador se ve obligado a efectuar una rigurosa selección, lo que supone dar una respuesta o solución a la cuestión de qué autores y obras ha de considerar, así como también al problema no menos importante de con qué profundidad y detenimiento ha de proceder. Según qué decisiones tome, el historiador contribuirá a la canonización de determinados autores u obras y coadyuvará al olvido de otros.

En este sentido, el *canon* literario, en cuanto fenómeno que resulta de operaciones específicas de selección, valoración e interpretación, constituye un corpus de obras y autores que los grupos dominantes o instituciones, que controlan y regulan la cultura, aceptan como legítimas y que una comunidad preserva como parte de su herencia histórica y de su identidad colectiva¹. A todo canon corresponde, por tanto, un grupo social que lo sustenta, a cuyos criterios y normas obe-

¹ Cfr. Even-Zohar (1990: 15; 1999: 41-42, 45-46, 49-51); Heydebrand/ Winko (1994: 131); Assmann/ Assmann (eds.) (1987: 11-15, 19, 22-25, 29-33); Pozuelo Yvancos/ Aradra Sánchez (2000: 86). Sobre el canon literario, cfr. también Arnold/Korte (eds.) (2002); Kümmerling-Meibauer (2003).

dece su reconocimiento y vigencia. Para ese grupo, el canon cumple al menos tres funciones (Heydebrand/ Winko 1994: 131):

- legitimación de los valores establecidos,
- establecimiento o afianzamiento de una identidad colectiva mediante su delimitación frente a otras sociedades o grupos,
- orientación de futuras actuaciones.

El canon establecido, en ese caso, muestra su presencia simultáneamente de dos formas diferentes: en cuanto «canon material» constituido por el corpus que lo conforma, por un lado, y mediante los juicios de valor que en él subyacen y que en él se materializan, y que componen los criterios de selección, por otro. El concepto de valor que soporta el canon interviene así en la propia constitución del objeto canónico (Pozuelo Yvancos/ Aradra Sánchez 2000: 82). Por cuanto la vigencia del canon depende de las normas, criterios y juicios de valor de la comunidad que lo sustenta, todo canon literario no es un hecho estático; más bien constituye una variable histórica de validez relativa, sujeta a unas circunstancias sociohistóricas concretas y a un contexto determinado, que cambia en el tiempo y en el espacio².

La actividad de canonización se manifiesta asimismo en una de las cuestiones más controvertidas de la historiografía literaria: la *periodización* u organización de los datos seleccionados por épocas o periodos. Su problemática se deriva de la existencia de diferentes concepciones sobre los términos época o periodo y sobre su delimitación histórica, de la diversidad de criterios de periodización aplicados y de la simultaneidad de manifestaciones y concepciones literarias dispares.

Múltiples son las categorías que la historiografía literaria utiliza para la clasificación y caracterización de los distintos periodos literarios, incluso por un mismo historiador³: categorías geográficas («Literatura de la RFA», «Literatura de Austria»); Edades («Literatura de la Edad Media»); siglos («Literatura del siglo XX»); años («Literatura desde 1945»); géneros («La lírica del Barroco»); autores («La época de Goethe»); categorías históricas («La literatura de la época carolingia»); categorías histórico-culturales («Humanismo y Reforma»); categorías literarias («La época del Realismo», «La literatura del *Sturm und Drang*»); categorías estéticas («Romanticismo», «Época Clásica»); criterios sociopolíticos («La literatura en el Absolutismo», «La literatura entre la Revolución y la Restauración»); categorías filosóficas («La literatura de la Ilustración»); denomi-

² Cfr. Heydebrand/ Winko (1994: 132-133); Schmidt (1982a: 22); Buck (1983); Gorak (1991); Gaiser (1993: 143 y ss.); Dahlke *et al.* (1995).

³ Cfr. a este respecto, a modo de ejemplo, la historia de la literatura alemana editada por R. Grimminger (*Hansers Sozialgeschichte der deutschen Literatur vom 16. Jahrhundert bis zur Gegenwart*, 12 vols., Múnich), en la que se mezclan categorías políticas («Absolutismo»), categorías filosóficas («Racionalismo», «Ilustración») y categorías literarias («Sentimentalismo», «*Sturm und Drang*»).

nación de centros culturales («La literatura de la época cluniacense»); categorías histórico-lingüísticas («Literatura del periodo del antiguo alto alemán»), etcétera. Ello viene a mostrar las enormes dificultades que presenta el intento de utilización unitaria y estricta de criterios de periodización homogéneos; lo que es válido para una época, por ejemplo el criterio cronológico, bien no puede serlo para otra, y viceversa. Encontramos justificada, por tal motivo, una aplicación no excesivamente restrictiva de los diferentes criterios de periodización, optando claramente por aquellos que permitan reconocer con claridad los límites de las épocas, comprender su evolución, contexto cultural y fundamentos teórico-literarios, y contemplar la estrecha relación existente entre la historia literaria y el desarrollo histórico-social⁴.

Considerando las dificultades y problemas propios de la historiografía literaria que acabamos de exponer, estimamos que el estudio diacrónico de la literatura ha de realizarse evitando posiciones sustancialistas o inmanentistas y situando el fenómeno literario en un contexto comunicativo. El punto de partida de ese estudio será la elección de un marco teórico adecuado al fin propuesto, que fundamente la investigación histórica y le otorgue rigor y precisión. Del fundamento teórico elegido dependerá la determinación del objeto y de la función de los estudios histórico-literarios, la elección de los problemas y datos específicos, la formulación de las hipótesis y la selección de unos procedimientos de análisis adecuados. En definitiva, de ese fundamento dependerá cómo se resuelvan los dos problemas fundamentales de la historiografía literaria: el referido a las cuestiones de *principio* y el del *método*.

3. La fundamentación teórica de la historiografía literaria

En la discusión en torno a la fundamentación teórica de la historia de la literatura que se ha llevado a cabo en las últimas décadas, que en lo esencial es un fiel reflejo del desarrollo teórico y metodológico de la propia teoría y crítica literarias, ha tenido una importancia decisiva el escrito de Jauß *La historia literaria como desafío a la ciencia literaria*. Con esa obra se inicia un importantísimo cambio de rumbo en la historiografía literaria. Su punto de partida lo constituye una crítica al inmanentismo sustancialista, a la consideración del discurso literario como una realidad autónoma, portadora de sentido único e invariable, que, al conceptuar la obra como sustancia, desestima la mutabilidad del significado artístico y la historicidad del juicio crítico (Jauß 1970: 171-172). La historia de las múltiples recepciones a las que una misma obra ha sido sometida evidencia, por el contrario, que existen tantas experiencias estéticas en la recepción de un texto como grupos distintos de receptores hay de ese mismo texto. Debido a la inexistencia de univocidad en la actividad lectora, la historia de la literatura, lejos de contemplarse como una simple yuxtaposición cronológica de autores y obras,

⁴ Cfr. la aplicación de estos criterios en Hernández/ Maldonado (2003).

debe considerar tanto la naturaleza histórica del mensaje literario como la relatividad de la perspectiva que lo juzga, para de este modo configurarse en torno a una *relación dialógica* entre obra y público que dé cuenta del *proceso dinámico* de producción y recepción, y supere efectivamente el abismo existente entre Historia y Literatura.

En consecuencia, la historia de la literatura debe concebirse desde la perspectiva de la recepción y del efecto producido por la obra, esto es, a modo de una *historia de la recepción literaria* que se fundamente en la reconstrucción de los diversos *horizontes de expectativas* cambiantes en los que ha tenido lugar la lectura de las obras en el pasado. Esta reconstrucción permitirá aclarar, en el marco del continuo *diálogo* entre obra y público, a qué preguntas respondió el texto en otro tiempo; es decir, dilucidará cómo el lector de antaño pudo entender la obra, lo que posibilitaría apreciar la *diferencia hermenéutica* entre la comprensión de antes y la de ahora (Jauß 1970: 177-189). La historia de las múltiples recepciones distintas de una obra evitará, así, plantear la pregunta por *el* sentido del texto, para centrar el interés en la cuestión de por qué un texto tiene un determinado sentido para un grupo concreto de lectores. Sólo de esta forma se logrará establecer una relación efectiva entre Historia y Literatura y se comprobará la condición ciertamente histórica de los fenómenos literarios.

Así pues, la relación que se establece entre obra y público daría lugar a unas implicaciones estéticas e históricas. Estéticas en el momento en que el público, en cuanto instancia cocreadora, compara la obra con otras leídas anteriormente y le asigna un valor estético; e históricas en cuanto que con las múltiples y sucesivas lecturas se va constituyendo una tradición de recepciones e interpretaciones. Con ello, a la postre, se revelaría la evidencia aparente de que lo literario es una cualidad objetiva e inherente al texto como un dogma platónico de la metafísica filológica y tendría, por tanto, que ser rechazada (Jauß 1970: 183).

Estas consideraciones las desarrolla Jauß en siete tesis que podrían resumirse de la siguiente manera:

- 1) La renovación de la historia literaria requiere la superación de los prejuicios del objetivismo histórico, según el cual existen unos «hechos literarios» con validez objetiva, independientemente del observador, por lo que esa nueva historia literaria sólo podrá fundamentarse en una estética de la recepción y del efecto, que tenga en cuenta la relación que se establece entre obra y lector.
- 2) La experiencia literaria del lector puede ser descrita de forma objetiva siguiendo unos principios derivados de la estética formalista.
- 3) El valor artístico de una obra literaria viene determinado por la «distancia estética» que existe entre el horizonte de expectativas cambiante del público y la obra, o sea, entre las experiencias estéticas ya realizadas y la modificación del horizonte que la recepción de una obra innovadora pueda ocasionar.
- 4) La reconstrucción del horizonte de expectativas de la producción y recepción de una obra en el pasado permite a su vez reconstruir las pre-

guntas a las que el texto contestó en un determinado momento y entender cómo el lector de antaño pudo comprender la obra. Ello implica una historia de la recepción literaria como historia de la literatura en cuanto sucesión dialéctica de preguntas y respuestas derivada de la relación dinámica entre público y obra.

- 5) La historia de la literatura basada en la recepción exige también encuadrar la obra en su secuencia literaria a fin de valorar los significados históricos dentro del contexto de las experiencias literarias.
- 6) La consideración diacrónica de la historia de la literatura deberá ser completada con una sección sincrónica, para de este modo poder describir y explicar el sistema de relaciones en el que está inmersa la literatura de un determinado momento histórico.
- 7) La producción literaria deberá contemplarse en el marco de su especial relación con la historia general.

Esta renovación de la historia literaria requiere, según Jauß, la superación del objetivismo causal proveniente de la tradición positivista del siglo XIX, así como el abandono del realismo mimético que establece una relación determinista entre las estructuras socioeconómicas y los fenómenos artísticos.

Mientras que Jauß se limitó, en lo esencial, a fundamentar, en el sentido expuesto, la investigación histórica de la recepción literaria, otros investigadores llevaron a la práctica sus planteamientos teóricos⁵. Poco a poco estos estudios han ido mostrando las dificultades y limitaciones que presenta la propuesta recepcional de Jauß. Esos problemas se derivan del concepto de *horizonte de expectativas* y de la dificultad que entraña su comprobación empírica y reconstrucción histórica. Pero ante todo se ha constatado que restringir la función de la historia literaria a la descripción de las reacciones recepcionales de los lectores no puede más que desembocar en una reconstrucción parcial y fragmentaria del pasado histórico-literario (Grimm 1977: 80). Por tal motivo, a partir de la segunda mitad de la década de los setenta del siglo pasado, numerosos historiadores de la literatura toman conciencia de la necesidad de recurrir a una nueva fundamentación teórica de los estudios histórico-literarios, que supere la concepción reduccionista de la estética de la recepción y contemple de forma integradora los diferentes procesos y fenómenos que efectivamente intervienen en la comunicación literaria. Esta nueva orientación, que pretende valorar el desarrollo histórico de la literatura desde el contexto comunicativo en el que se produce, se ha visto fortalecida en los últimos años con la aplicación a los estudios literarios de la *teoría de los sistemas*. Semejante aplicación se muestra extraordinariamente eficaz. A continuación, desde el trasfondo teórico de la teoría de los sistemas, trataremos de responder a las cuestiones de principio de la historiografía literaria, sobre todo las relacionadas con el objeto y la función que corresponden a los estudios histórico-literarios, y con el controvertido tema del cambio literario.

⁵ Cfr. Grimm (1977); Weber (ed.) (1978); Flynn/ Schweickart (eds.) (1986); Segers (ed.) (1993).

4. La teoría de los sistemas

4.1. El paradigma sistémico

La teoría de los sistemas se ha constituido en los últimos años en un auténtico paradigma. Su influencia es determinante en disciplinas como la cibernética (L. von Bertalanffy, H. von Foerster), la biología (H. R. Maturana), la sociología (T. Parsons, N. Luhmann, P. H. Hejl), las ciencias políticas (D. Easton, K. W. Deutsch), la lingüística (H. Strohner, G. Rickheit) o la teoría de la literatura (S. J. Schmidt, A. Barsch, G. Rusch, R. Viehoff, I. Even-Zohar, S. Tötösy, C. Moisan, C.-M. Ort, N. Werber, G. Plumpe, H. de Berg, M. Prangel), lo que demuestra su capacidad de adaptación interdisciplinaria. En términos generales, los modelos derivados del paradigma sistémico evitan asumir una perspectiva elementalista, mecanicista o reduccionista en la determinación, observación, descripción, organización o explicación de las actividades, fenómenos y procesos que constituyen el objeto de estudio de sus respectivas disciplinas, por lo que tratan de contemplar de manera integral los elementos y factores que intervienen en ese mismo dominio de investigación. La teoría de los sistemas⁶ parte de la existencia de estructuras y mecanismos de regulación superiores a las unidades y factores particulares. Éstos no se observan o explican individualmente, en cuanto entes aislados, sino en orden a su pertenencia a un conjunto estructurado en el que aparecen integrados y en el que se interrelacionan. Ese conjunto organizado es el *sistema*. El sistema constituye, pues, un complejo formado por elementos ordenados merced a una determinada trama de relaciones que otorga al sistema una entidad propia. El concepto de sistema se refiere así, a un tiempo, como especifica A. Angyal, uno de los clásicos del pensamiento sistémico, tanto a la *totalidad* como a la forma específica de *organización* de los elementos que lo integran (Angyal 1969: 20). Estos factores no son componentes del sistema en virtud de sus propiedades inmanentes, sino gracias a la posición que ocupan y a la función que desempeñan en la totalidad organizada del sistema. Es, por tanto, la *función operativa* del componente la que determina su pertenencia al sistema.

L. von Bertalanffy, el precursor más relevante de la teoría moderna de los sistemas, es el gran impulsor de una aplicación transdisciplinaria del concepto de sistema, lo que en su opinión requiere el desarrollo de una teoría general de sistemas (Bertalanffy 1979: 145). En oposición a la visión reduccionista de la física clásica y pretendiendo superar la influencia del mecanicismo y del vitalismo, Bertalanffy parte en sus consideraciones sistémicas de una «teoría organísmica» que pretende explicar el funcionamiento de un ser vivo considerándolo como un organismo, y no como una máquina físico-química. El organismo constituye una jerarquía organizada de procesos que se desarrollan a distintas velocidades. Esta concepción resalta el funcionamiento sistémico del organismo, lo que lleva a

⁶ Sobre la teoría general de los sistemas, cfr. Ropohl (1978); Jantsch (1982, 1989); Schlosser (1993); Krieger (1998); Müller (1996); Becker (2001); Scholl (ed.) (2002); Schuldt (2003).

Bertalanffy a indagar acerca de los sistemas en cuanto unidades complejas, cuyas propiedades no pueden ser reducidas a las de sus partes. Según Bertalanffy, un sistema constituye un conjunto —en sentido matemático— de elementos en interacción dinámica mutua y también con su entorno (Bertalanffy 1972: 18). Ejemplos de sistemas, según esta definición, serían el átomo en cuanto sistema de partículas físicas elementales, la célula de un ser vivo que se estructura como un sistema de relaciones orgánicas y una sociedad humana en cuanto sistema compuesto por individuos que se relacionan entre sí de múltiples maneras. Todo sistema configura, pues, una unidad organizada u ordenada, constituida por determinados elementos y sus relaciones. Cualquier modificación, alteración o cambio de un elemento o de una relación repercute directa o indirectamente, en virtud de su integración organizada en el sistema, en los demás elementos sistémicos y en sus relaciones. Además, los sistemas se caracterizan por poseer una estructura y una función. La *función* tiene lugar por medio de la estructura y atañe a la dimensión dinámica del sistema; la *estructura*, en cambio, concierne a la dimensión estática de la unidad, aunque puede modificarse.

Influenciada por estas consideraciones de Bertalanffy, en la actualidad la teoría de los sistemas se fundamenta en conceptos como estructura, función, organización, código binario, diferencia, entorno, autopoiesis, autorreferencia o comunicación. Según la concepción general, un *sistema* está compuesto por un conjunto de elementos y relaciones interdependientes que se integran en la unidad sistémica gracias a su analogía estructural o funcional. Se considera que, en cuanto unidad compleja, el sistema siempre es algo más que la suma de sus componentes: sus propiedades no se reducen a las de sus partes o segmentos. En todo sistema subyacen unos principios generales que le otorgan identidad como sistema, con independencia de sus características individuales, la naturaleza de sus componentes y el tipo de relaciones que éstos establecen. Asimismo, cada sistema en particular se fundamenta en unas normas y unas reglas que le son propias y que lo diferencian, al otorgarle una identidad específica, de otros sistemas y de su entorno. Los sistemas se definen, por tanto, por medio de sus componentes, su organización y sus reglas distintivas.

En especial, la concepción de los sistemas sociales desarrollada por N. Luhmann, que él mismo valora como *cambio de paradigma* en la teoría de los sistemas (Luhmann 1991: 15 y ss.) y a la que nos circunscribiremos en adelante, por cuanto se asienta en principios funcionales (diferenciación, autorreferencia, autonomía, etcétera) y no en simples postulados clasificatorios, ofrece un modelo explicativo de índole integradora, funcional y dinámica de la organización, desarrollo e interdependencia de los fenómenos sociales, que tiene significativas implicaciones para la conceptualización del arte en general y de la comunicación literaria en particular⁷.

⁷ Sobre la teoría de los sistemas de Luhmann, cfr. Kiss (1990); Haferkamp/ Schmid (eds.) (1987); Gripp-Hagelstange (1995).

4.2. La concepción sistémica de Niklas Luhmann

Desde una perspectiva que incorpora nociones propias de la *teoría de la autopoiesis* de H. R. Maturana y F. J. Varela⁸, Luhmann concibe los sistemas como entidades autopoieticas que tienen la capacidad de establecer relaciones consigo mismo y de diferenciar esas relaciones de las que establecen con su medio (Luhmann 1991: 31). Por *sistema autopoietico* se entiende un sistema autónomo y estructuralmente determinado, organizado de forma autoprodutora, autorreguladora y autorreferencial. Lo que distingue a un sistema autopoietico no son las propiedades de sus componentes, sino una *organización* que lo define genéricamente como clase y una *estructura* que lo determina particularmente. La organización se refiere a las relaciones entre los componentes del sistema, que hacen que a la unidad se la reconozca como una entidad específica. Por estructura se entienden los componentes y las relaciones que se dan entre ellos, que concretamente constituyen una unidad determinada. Cada unidad particular tiene una estructura que realiza la organización. Mientras que la organización es común a todos los miembros de una clase concreta de unidades y es invariable, ya que si cambia, cambia la unidad en sí, la estructura siempre es individual y modificable. O sea, cada sistema autopoietico tiene la misma organización, pero una estructura diferente. La estructura de una unidad puede cambiar sin que se destruya su organización ni su identidad de clase⁹.

Luhmann distingue tres tipos fundamentales de sistemas: sistemas *vivos*, sistemas *psíquicos* y sistemas *sociales*. Estos sistemas se diferencian entre sí merced a un modo propio de operar autopoietico. Las operaciones vitales son características de los sistemas vivos, la conciencia es el modo de operar de los sistemas psíquicos y la comunicación es la actividad que distingue a los sistemas sociales. Estos sistemas son autorreferentes puesto que contienen en sí mismos la diferencia con su entorno, y son autopoieticos por cuanto es el sistema el que crea y elabora, desde sí mismo, su propia estructura y los elementos que lo componen. En este sentido, los sistemas sólo pueden constituirse y conservarse como tales gracias a la elaboración y mantenimiento de una *diferencia directriz* con su entorno, una diferencia que está incluida en el concepto mismo de sistema (Luhmann 1991: 57). Es precisamente la diferencia con su entorno lo que define al sistema y la que, en definitiva, le otorga identidad. Pues los sistemas no sólo se orientan

⁸ Para una explicación de la teoría de la autopoiesis de Maturana y Varela, cfr. Maldonado Alemán (2003: 41-50).

⁹ Para explicar la diferencia entre organización y estructura, Maturana y Varela (1990: 36) recurren al símil de la silla: para que un objeto sea reconocido como silla, es necesario que se den ciertas relaciones entre las partes que la componen (patas, respaldo, asiento), de manera que pueda producirse la acción de sentarse; o sea, aquel objeto debe constituir una unidad organizada. Si en cambio serramos la silla y separamos los pedazos, esto es, si la desorganizamos, el objeto en cuestión dejaría de ser una silla. Por el contrario, es completamente irrelevante, a fin de que se clasifique al objeto como silla, el que la silla esté hecha de una manera determinada, con componentes concretos, o que se den ciertas relaciones específicas entre ellos. Su estructura concreta bien puede diferenciarla de otra silla; pero no porque se modifique, la silla dejará de ser silla, por ejemplo, si cambiamos la madera por el plástico.

ocasionalmente o por adaptación hacia su entorno, sino también de manera estructural, y no podrían existir sin él. En ese caso, la descripción y explicación que se realice de un sistema implica necesariamente la aclaración de su diferencia con el entorno, desde la que aquél cobra sentido. La noción de diferencia, en consecuencia, constituye el concepto fundamental de la teoría de los sistemas desarrollada por Luhmann, hasta el extremo que algunos investigadores consideran este modelo sistémico como una teoría de la diferencia (Plumpe/ Werber 1993: 11).

Para poder mantener y regular esa diferencia, cada sistema debe elaborar unos *límites* que le separen del entorno. Los límites han de distinguir claramente lo que es elemento del sistema de lo que pertenece al entorno mismo, pero igualmente deben posibilitar la apertura y la relación del sistema con el exterior. Esos límites permitirán seleccionar lo que se incluye en el sistema y rechazar lo que no se considera parte del mismo¹⁰. Los límites tienen, por consiguiente, la doble función de separar y unir al sistema con su entorno: cuando los límites están bien definidos, los elementos o bien pertenecen al sistema, o bien al entorno. Y precisamente gracias a esa diferenciación puede relacionarse el sistema con su entorno.

Por otro lado, lo que forma el entorno sólo puede ser determinado desde el propio sistema, desde su especificidad operacional y organizativa. Pues, a diferencia de la unidad sistémica, el entorno carece de límites, es un *horizonte abierto*. Aunque el entorno propiamente no es un sistema, sí coinciden en él numerosos sistemas, lo que obliga a distinguir, igualmente, entre el *entorno* de un sistema y los *sistemas en el entorno*; o sea, a diferenciar las relaciones de dependencia entre entorno y sistema, de las relaciones de dependencia entre sistemas. Y, ciertamente, la diferenciación sistémica lleva a que la distinción fundamental entre sistema y entorno se repita en la propia unidad sistémica, lo que explica la aparición de múltiples sistemas funcionalmente diferenciados. Cada uno de los sistemas así surgidos no mantiene, en rigor, una relación de diferencia respecto a otros sistemas, sino sólo con su entorno, el cual incluye, como ya hemos indicado, aparte de lo que el sistema en cuestión rechaza, a todos los demás sistemas. Para un sistema determinado, las otras unidades, también las no sociales, formarán parte de su entorno. De aquí se deduce que cada subsistema social tendrá, en el ámbito general del sistema comunicativo de la sociedad, un entorno social *externo*, compuesto por los sistemas vivos y psíquicos, y otro *interno*, integrado por el resto de subsistemas sociales. Estas consideraciones sobre sistema y entorno hacen necesaria la formulación explícita de una *teoría de la diferenciación sistémica*, que aquí expondremos brevemente sólo en relación con los sistemas sociales.

Según Luhmann, a diferencia de los sistemas vivos y psíquicos, tan sólo en los *sistemas sociales* puede darse el fenómeno de la comunicación, por lo que ésta se constituye en su eje central: la sociedad es, en lo esencial, un sistema de

¹⁰ Precisamente la existencia de esos límites sistémicos y su correspondiente función distinguen el concepto de *sistema* del concepto de *estructura*.

comunicación, y la interacción comunicativa es el proceso que produce los componentes del sistema social; del mismo modo que los sistemas sociales se reproducen gracias a que la comunicación origina de modo autorreferente comunicación. Esa actividad comunicativa que caracteriza y define a un sistema social es, ante todo, elección entre un conjunto de posibilidades. La *comunicación* consiste, concretamente, en la fusión en un todo único de una *triple selección*: selección dentro de un horizonte de referencias de la información que va a ser actualizada en el acto comunicativo; selección de una acción comunicativa en la que se concrete y comunique la información anteriormente constituida; y, por último, selección de un acto de comprensión tras la aprehensión, por parte de un receptor, de la acción comunicativa anterior. La comunicación resultaría, finalmente, de la síntesis que la capacidad diferenciadora del entendimiento establece entre la información, la acción comunicativa y la comprensión seleccionadas¹¹.

En los sistemas sociales, el establecimiento de la diferencia directriz entre sistema y entorno se efectúa operativamente mediante la comunicación así estructurada y gracias a un código binario que la fundamenta y regula de un modo específico. Merced a la *generalización simbólica* relativa a conceptos como verdad, dinero, belleza o justicia, y mediante la *esquemización binaria* con arreglo a un código como verdadero/falso, tener/no tener, bello/feo o justo/injusto, surgidos en el transcurso de la evolución social, se han ido desarrollando en el seno del sistema global de la sociedad múltiples *subsistemas* diferenciados y funcionalmente independientes, que la componen internamente, tales como el económico, el político, el jurídico, el científico, el educativo, el religioso, el artístico, etcétera., cada uno de ellos de condición autorreferente y autopoietica, con un ámbito propio de comunicación y de actuación, que limita su entorno. Estos sistemas se diferencian funcionalmente unos de otros gracias al código específico que regula la comunicación que los define. Ese código establece las oposiciones binarias que el sistema elige para diferenciarse de su entorno y que servirán de fundamento para su organización estructural. Así, por ejemplo, el sistema jurídico utiliza el código justo/injusto, el económico tener/no tener, el artístico la oposición bello/feo, la ciencia el código verdadero/falso. Sobre la base de esas oposiciones binarias, específicas de cada sistema, que constituyen su diferencia directriz, la unidad sistémica selecciona y elabora las informaciones procedentes del entorno y regula internamente su comunicación.

En el desarrollo histórico de los sistemas esas abstracciones binarias se han concretado de múltiples maneras; pero siempre han permanecido vinculadas a la sempiterna diferencia directriz subyacente. Esa diferencia o distinción directriz no ha de confundirse con el concepto de «idea directriz» (Luhmann 1986a). Pues, por poner un ejemplo, no es la belleza en sí misma lo que diferencia al sistema

¹¹ Cfr. Luhmann (1991: 194 y ss., 1992: cap. 1). Luhmann rechaza, a este respecto, por representacional, el modelo clásico de la comunicación que, influenciado por el modelo matemático de Shannon y Weaver, concibe el proceso comunicativo, básicamente, como un acto de transmisión o transporte de información entre dos interlocutores.

del arte de otros sistemas sociales, sino la oposición *binaria* bello/feo, sin que en principio sea necesario decidirse, al determinar los límites del sistema artístico, por uno u otro elemento de la oposición. Lo que el sistema acepta y excluye como componente del sistema, lo que reconoce como arte, economía o ciencia, sus actividades de observación y descripción de la realidad, se ajustan estrictamente al código elegido, a su diferenciación específica (Luhmann 1981: 246). De este modo, por poner un ejemplo más, la ciencia estructura en su interior la interacción comunicativa exclusivamente de acuerdo con el código verdadero/falso, y no en consideración a la oposición binaria justo/injusto o bello/feo; y, consiguientemente, admite en su seno lo que considera verdadero y rechaza lo establecido como falso. Cualquier otro aspecto, perspectiva o código es para ese sistema irrelevante y lo ignora. Lo que no significa que no exista otro sistema que se ocupe de ello. La sección de la realidad que no tiene cabida en un sistema, bien puede tenerla en otro; incluso lo que un sistema ha aceptado como dominio propio, podrá ser observado y explicado de manera distinta por otro sistema desde la singular perspectiva que imponga su código. Y, en efecto, desde un punto de vista funcional, los sistemas se constituyen para dar solución, de un modo muy particular, a determinados problemas y necesidades; un hecho que otorga cohesión al propio sistema y que impide la equivalencia funcional entre sistemas. En consecuencia, el sistema jurídico se limita exclusivamente a la regulación de conflictos, el económico a la administración y distribución de bienes, etcétera. Y ningún otro sistema codifica o elabora la información como lo hace el sistema jurídico, o como lo realiza el sistema económico. Por consiguiente, la jurisprudencia no puede ser sustituida por la economía, ni el arte por la religión. No puede existir redundancia funcional: cualquier interferencia de un sistema en otro significaría un conflicto consigo mismo que le impediría actuar correctamente y podría llevarle a su destrucción.

En este sentido se puede afirmar que la especificidad de cada uno de los sistemas sociales modernos se fundamenta en su *diferenciación funcional*, en las peculiares funciones que en particular les corresponden. Gracias a su autonomía y especificidad funcional, los sistemas sociales operan de modo *cerrado*¹². Y, precisamente por esa razón, aunque los diferentes sistemas pueden, en efecto, observarse y describirse mutuamente, son incapaces de comunicarse entre sí: al intentarlo, cada uno de ellos regulará sus propias acciones comunicativas según el código que los define, sin que en ningún momento puedan asumir el de otras unidades sistémicas. La comunicación es siempre *intrasistémica*, nunca intersistémica; es descripción, desde un código exclusivo, de los acontecimientos que acaecen tanto en el propio sistema como en el ajeno.

¹² En general, la teoría de los sistemas diferencia tres tipos de sistemas: sistemas *abiertos* que intercambian con su entorno energía e información; sistemas *cerrados* que sólo pueden intercambiar energía con el entorno; y, por último, sistemas *aislados* que no realizan ningún tipo de intercambio con su entorno. Cfr. Jantsch (1982: 56 y ss., 1989).

Tanto es así que para Luhmann la sociedad moderna se compone tan sólo de comunicaciones y de funciones comunicativas, y no de seres humanos. El ser humano, que constituye en sí mismo un sistema psíquico que tiene en la conciencia y en el lenguaje su propio modo de operación autopoiética, forma parte del entorno de los sistemas sociales, sin ser componente de los mismos (Luhmann 1991: 191 y ss.). O sea, aunque ciertamente los seres humanos son imprescindibles para la constitución de un sistema social, no son, en cambio, condición suficiente: indispensable será que entre ellos se produzca una interacción comunicativa de la que resulte la asunción de una función determinada, para que de su especificidad emerja un sistema social. Y ello es así porque los individuos no participan en un sistema social en cuanto tales sujetos, sino sólo en orden a la *función específica* que desempeñan en él. No es su posición social o características individuales lo que define al miembro del sistema, sino la función que asuma. De este modo, un mismo individuo puede ser parte constitutiva de diferentes sistemas sociales —por ejemplo, como abogado, profesor, católico, miembro de un partido político o de una sociedad deportiva—, sin que en ellos tenga que actuar de la misma manera. En cada uno de los sistemas sociales a los que pertenece, el sujeto se comportará de acuerdo con el modelo de realidad, convenciones, código, valores y normas de conducta vigentes en el sistema en cuestión. Y su actuación en un sistema determinado no deberá tener consecuencias directas para la que realice en otro sistema: un buen profesor no tendrá que ser necesariamente un buen católico, como un buen católico no tendrá que ser obligatoriamente un buen abogado. Pues, dentro del sistema, por las razones expuestas, los miembros interactúan de un modo operacionalmente cerrado, gracias a lo cual son capaces de diferenciar las interacciones que son características del sistema de las que no lo son.

En suma, merced al código binario que los caracteriza, el sistema global de la sociedad constituye un conjunto de sistemas diferenciados y funcionalmente independientes, que en realidad son subsistemas del sistema social general. Cada sistema forma una unidad autónoma, autorreferencial y operacionalmente cerrada, o sea, autopoiética, con un dominio particular y con formas propias de comunicación, observación y explicación. La condición autopoiética del sistema no significa, sin embargo, en modo alguno, que la unidad opere de forma aislada o autárquica. La autorreferencialidad, autorregulación y autoproducción del sistema no implican su aislamiento y desvinculación absoluta del entorno, o sea, un proceder circular. Los sistemas, más bien, se adaptan a su entorno e interactúan con él.

5. El sistema de la literatura

Siguiendo la propuesta sistémica de Luhmann, la literatura puede concebirse como un *sistema social* constituido merced a una determinada forma de comunicación y de actuación, que limita su entorno. La comunicación literaria que se produce en el seno del sistema de la literatura compone un conjunto de acciones comunicativas sociales, realizadas intencionalmente bajo determinadas

presuposiciones (convenciones, normas, valores, etcétera) en una situación específica con la ayuda de un medio de comunicación y conforme a una estrategia concreta. En las distintas acciones de la comunicación literaria subyace, pues, un *sistema de presuposiciones* en cuyo marco actúa necesariamente el agente comunicativo en cuestión. El sistema de presuposiciones se define como el conjunto de condiciones que los individuos han desarrollado y adquirido en el largo proceso de su socialización, con el que participan en el sistema de la literatura: modelos de realidad, necesidades, motivaciones, intenciones, conocimientos lingüísticos y sobre el mundo, convenciones sociales y literarias, normas, valores, circunstancias físicas, psíquicas, sociales, políticas, económicas y culturales (Schmidt 1980: 29).

Desde esta perspectiva, el componente básico del fenómeno literario no puede estar constituido por un *corpus* más o menos amplio de textos literarios. Lo que en realidad distingue a la literatura no es simplemente el conjunto de obras y autores que la integran, en cuanto entidades autónomas e invariables, sino las *acciones comunicativas* que en ella se realizan, o sea, el complejo formado por actante-texto-contexto, y la *forma de organización* de esas acciones, esto es, su configuración como sistema social. En lo fundamental, la literatura no es un fenómeno textual, sino social.

Si bien es cierto que el texto es condición material necesaria y constituye el eje de los procesos de comunicación literaria, toda vez que los sujetos de esa comunicación —autor, receptor, intérprete, etcétera— se constituyen en cuanto tales gracias al propio texto, la literatura presenta una estructuración mucho más compleja que la simple suma de obras, autores y receptores. En lo fundamental, la literatura compone un conjunto estructurado de acciones comunicativas de naturaleza sociocultural, interrelacionadas e interdependientes. La literatura se estructura, concretamente, como un *sistema social de comunicación*, autorregulado y autoorganizado, compuesto por la vinculación recíproca de acciones comunicativas que se articulan como procesos y que dan lugar a fenómenos literarios específicos. El sistema literario se estructura *internamente* en cuatro tipos elementales de acciones según las funciones que asuman los participantes comunicativos: producción, mediación, recepción, transformación (en forma de comentarios, críticas, interpretaciones, traducciones, etcétera) de los textos considerados literarios (Schmidt 1980: 62 y ss., y cap. 5). Se constata que las acciones comunicativas del sistema literario comprobables empíricamente corresponden a uno o a una combinación de varios de estos dominios parciales, los cuales se derivan de una estabilización específica de las relaciones surgidas entre los elementos del proceso comunicativo. De la interrelación y acoplamiento de esos cuatro tipos básicos de acciones resultan los procesos de comunicación literaria, cuya totalidad constituye el sistema de la literatura de una sociedad dada en un momento determinado.

Como factor aglutinante y fundamento común a las distintas acciones, interacciones y comunicaciones que se producen en un *mismo* sistema literario, presente o pasado, actúa el *concepto de literatura* que han desarrollado los diferentes participantes en el sistema, un concepto que regula la actuación *dentro* del

sistema y que designa las convenciones, normas, ideas, etcétera, que aquéllos establecen y aceptan respecto a la naturaleza, significado y función de la literatura, y en lo concerniente a su relación con la sociedad. Todo concepto de literatura es, pues, elemento constitutivo, imprescindible y determinante de un sistema literario, e interviene por esa razón como *criterio de delimitación interno* de ese sistema frente a otros sistemas *literarios*. El concepto de literatura permitiría sistematizar la heterogeneidad interna del sistema literario y aclarar la coexistencia de distintas corrientes u opciones. En consecuencia, la especificación de los límites de un sistema literario ha de ir íntimamente vinculada a la aclaración del concepto de literatura que en él subyace. De aquí se deduce la posibilidad de que en un mismo grupo social coexistan diferentes conceptos de literatura y, por consiguiente, distintos sistemas literarios. En ese caso, esos sistemas literarios constituirían *subsistemas* del sistema general de la literatura de esa sociedad.

En definitiva, la propuesta sistémica ofrece un modelo teórico que permite integrar las distintas actividades literarias que de una u otra manera desempeñan una función en el proceso de comunicación. Para este modelo, la literatura es un fenómeno funcional y dinámico que configura un *sistema social* de comunicación cuyo verdadero núcleo no son los textos, sino las *acciones* y los *fenómenos* literarios, o sea, el complejo formado por actante-texto-contexto. La literatura es un sistema social que necesariamente evoluciona y se transforma con la propia sociedad en la que se enraíza, por lo que no puede desvincularse de ella.

6. Objeto y función de la historia de la literatura

La consideración de la literatura como sistema social de comunicación que evoluciona y se transforma tiene importantes implicaciones tanto para la determinación del *objeto* de estudio de la historia literaria como para la dilucidación de su *función*. Pues si la literatura, al articularse como sistema de comunicación, deja de concebirse como un *corpus* más o menos amplio de obras literarias canonizadas, el dominio de investigación de los estudios histórico-literarios ya no podrá reducirse al análisis o interpretación del texto literario, como así ha sido tradicionalmente, sino que, por el contrario, tendrá que ampliarse a todo el conjunto del sistema de la literatura. El *objeto de estudio* estará constituido, entonces, por todas aquellas *acciones* de naturaleza social que han hecho posible la producción, la transmisión, la recepción y la elaboración de los textos considerados literarios, así como por las manifestaciones y fenómenos que resultan de esas acciones y procesos. Para una historia de la literatura, ello establece la necesidad de considerar las relaciones *internas* de las actividades y fenómenos literarios de los distintos subsistemas que en cada momento histórico pueden distinguirse en el sistema literario global de una sociedad determinada; además de las relaciones *externas* de ese mismo sistema literario con otros sistemas sociales, e incluso literarios y no literarios de otros países (Segers 1994: 162, Moisan 1987: 77 y 196). En ese caso, la investigación histórico-literaria deberá prestar atención a la organización y función de los múltiples *sistemas* y *subsistemas* literarios que pueden

diferenciarse en el desarrollo histórico de una sociedad determinada, y a su transformación en el tiempo; y la historia de la literatura de esa sociedad será la historia de esos mismos sistemas literarios. Específicamente, ello significa indagar acerca de la aparición y desarrollo de un sistema literario en una sociedad determinada, precisar los tipos y niveles de acciones que en él se diferencian y sus resultados, así como las normas y convenciones que las regulan, y aclarar las relaciones que el sistema establece con la sociedad de la que emerge.

La *función* de la historia literaria consistirá, entonces, en describir y explicar, de forma integradora y considerando todas las relaciones de interdependencia, la *organización, evolución y funcionamiento* real de la literatura en la sociedad, en contextos culturales precisos, con todos sus elementos, actividades y procesos, en términos de relaciones y no de esencias, y alejándose de una concepción idealista e intemporal del arte verbal. En lugar de centrar la atención en la interpretación de las obras literarias, se describen y explican las condiciones de producción, mediación, recepción, elaboración e institucionalización de los fenómenos literarios, así como la red de relaciones que se suceden entre esos factores y procesos, y con el entorno social. Ello obliga a incorporar al estudio de las actividades y fenómenos literarios el amplio sistema de presuposiciones e interrelaciones contextuales, en cuyo marco esas manifestaciones literarias cobran sentido y evolucionan; o sea, sus circunstancias económicas, sociales, políticas, culturales, etcétera. Todo ello supone, además del análisis y estudio de su contexto sociohistórico y cultural, atender a la observación, descripción y explicación, tanto en un eje diacrónico como sincrónico, de la estructura, función y dinámica de las acciones comunicativas, los fenómenos y los procesos que han hecho y hacen posible la aparición, articulación y evolución del sistema global de la literatura y de sus correspondientes subsistemas, considerando las características de su desarrollo evolutivo y la naturaleza específica del resultado alcanzado. Y ese estudio ha de realizarse, precisamente por tratarse de un enfoque sistémico, integrando y conectando todos los componentes, vínculos e influencias, y estableciendo las *regularidades* que explican la organización y transformación sistémica¹³.

Desde esta perspectiva integradora, la historia de la literatura deberá describir y explicar en suma:

- El sistema o sistemas de la literatura de un determinado periodo histórico a partir de un corpus cuantitativo y cualitativo representativo y en el marco de unos criterios de selección, periodización y análisis claros.
- Las relaciones dinámicas que establece el sistema literario tanto dentro del mismo sistema, entre los factores y actividades que lo integran, como también con otros sistemas literarios, sistemas sociales y fenómenos culturales.

¹³ Sobre la necesidad de establecer las regularidades y leyes que rigen el desarrollo histórico de la literatura, cfr. Titzmann (1991: 416 y ss.); Peer (1994: 179 y ss.); Martindale (1990, 1994: 192 y ss.).

- Las condiciones, desarrollo y resultado del cambio y transformación de los distintos sistemas literarios que se distinguen en el transcurso de la historia en una sociedad determinada.

En conclusión, la historia de la literatura, concebida como *historia de sistemas literarios*, ha de considerar las relaciones *intrasistémicas*, o sea, estructurales e internas de cada sistema, establecidas entre las distintas actividades, procesos y fenómenos que lo componen; las relaciones *extrasistémicas*, es decir, las relaciones y factores externos que condicionan la estructura y evolución del propio sistema; y, por último, las relaciones *intersistémicas* que permitan analizar, por ejemplo, la evolución de los géneros, motivos, temas, recursos, estilos, funciones y convenciones estéticas; las relaciones entre conceptos de literatura diferentes; el fenómeno de la interferencia literaria; las relaciones entre obras pertenecientes a distintos sistemas; la evolución de un autor y su obra; el cambio en el gusto estético de los receptores; la interdependencia entre concepto de literatura, convenciones literarias y organización sistémica, etcétera.

7. El cambio literario

La condición de las actividades, fenómenos y procesos que integran el sistema literario y su propia organización estructural muestran que la naturaleza de la literatura es eminentemente social, institucional, funcional y dinámica. El sistema literario, pese a ser un sistema autónomo, no es en modo alguno un sistema autárquico. Al estar integrados en una sociedad determinada, sus elementos evolucionan y cambian con esa misma sociedad, aunque no necesariamente de manera mecánica ni sincrónica, ni tampoco determinista; ni siquiera de forma unidireccional, dado que la influencia puede ser recíproca. Los componentes sistémicos se interrelacionan internamente y, a su vez, establecen relaciones externas con otros sistemas e instituciones sociales. Y de la concurrencia convergente de ese conjunto de relaciones tanto intrasistémicas, intersistémicas como extrasistémicas resulta el cambio literario.

En la historiografía de la literatura, C. Martindale (1990) diferencia cuatro modelos básicos acerca del cambio literario: la concepción denominada de la gran tradición, la del reflejo, la inmanente y la evolucionista. La primera de ellas asevera que en la historia de las artes no se produce ningún cambio sistemático o progreso auténtico; la «gran tradición», a cuya conformación contribuyen individualmente los distintos autores e instituciones literarias, es una constante histórica. Para Martindale (1990: 22), esta visión constituye una simplificación artificial que contradice los hechos empíricamente constatables; es una «no-explicación» del desarrollo histórico, que ignora cambios tan importantes como, por ejemplo, que la epopeya, en cuanto género, se circunscribe a las culturas prerrenacentistas y desaparece en las sociedades modernas. En rigor, esta perspectiva se muestra incapaz de aclarar, ya que incurriría en una *contradictio in adiecto*, el surgimiento de la propia tradición en la que fundamenta su propuesta.

A diferencia de este primer enfoque, en los estudios histórico-literarios ha gozado de una gran estimación el modelo *extrínseco* que, fundamentado en la teoría del reflejo, considera la literatura como un sistema cultural, influenciado y propulsado *directamente* por el conjunto de factores que componen su entorno social: concepciones políticas y filosóficas, valores éticos y religiosos, estructuras económicas, normas sociales y progreso tecnológico. La historia literaria es, desde esta perspectiva, un *reflejo* de la historia social, y su desarrollo y evolución encuentran explicación primera en la propia transformación de las estructuras y fenómenos sociales. La plasmación conceptual la recibe este modelo de teorías miméticas de corte platónico o aristotélico, y, ante todo, de teorías hegelianas, marxistas o neomarxistas acerca de la historia y la evolución literaria. Todas ellas niegan que el desarrollo histórico-literario obedezca a causas internas al sistema literario, por lo que rechazan la condición autónoma de la literatura.

Ejemplo representativo de esta visión es el modelo ofrecido por D. Harth (1977). Según Harth, la transformación histórica de la literatura puede encontrar una explicación adecuada en el contexto de los cambios sociohistóricos, lo que presupone una relación de correspondencia de la primera con los segundos que obliga a una aclaración, sin duda compleja, de la multiplicidad de factores, mecanismos y circunstancias que la originan y determinan. Harth propone un modelo explicativo, considerado válido tanto para los cambios sociales como literarios, que se sustenta en el dinamismo originado por la superación de una época contemplada como *tradicional* y el establecimiento de otra concebida como *moderna*. La sociedad tradicional se caracteriza por una preponderancia determinante del conocimiento heredado, que se pretende preservar. El tradicionalismo de una sociedad no impide ciertamente el cambio de sus estructuras, pero sí lo regula, para que se mantengan inalteradas las normas y concepciones recibidas del pasado. Son cinco los cambios que, en opinión de Harth, determinan la superación de la sociedad tradicional y el surgimiento de una sociedad moderna:

- aparición de estructuras económicas capitalistas y de su ideología,
- establecimiento de nuevas formas de legitimación del poder político,
- incremento de la movilidad social,
- desarrollo de nuevas formas de comunicación,
- ofrecimiento de amplias posibilidades de participación en los ámbitos socioeconómico, cultural y político.

El desarrollo histórico de la literatura presenta unas características semejantes. En su caso, los cambios siguientes explican la formación de una literatura moderna:

- Innovaciones en el sistema de géneros, como ocurre por ejemplo en la novela con la publicación de *Don Quijote*, *Werther*, *Robinson Crusoe* o *Jacques le fataliste*.
- Desarrollo de una comunicación estética en cuanto modalidad de la comunicación literaria.

- Transformación de la función de la literatura.
- Cambio de las teorías estéticas.
- Aparición del mercado del arte y de la comunicación de masas.

En la relación de estos cambios, que son básicamente válidos, aunque no suficientes, para la explicación de la interrelación existente entre cambio social y literario, se echa en falta, sin embargo, la consideración de factores y elementos que aclaren por qué en determinadas circunstancias históricas surgen en una misma sociedad al mismo tiempo distintos conceptos de literatura y prácticas literarias diferentes. A veces sucede que en una misma época coexisten movimientos literarios dispares, como ocurre, por ejemplo, en Alemania en los años 90 del siglo XVIII donde se dan casi simultáneamente tres movimientos: la Época Clásica, el Romanticismo temprano y la literatura jacobina. A ello se añade la dificultad de clasificación que en este periodo presentan autores como Jean Paul, Hölderlin o Kleist. E incluso años después, también en Alemania, a una misma época histórico-política conocida como «Premarzo» corresponden literariamente épocas tan dispares como las de la Joven Alemania, el Romanticismo tardío y el *Biedermeier*. Se constata, en suma, que no siempre es suficiente apelar a factores externos para explicar el cambio literario. Quizás por ello, el modelo extrínseco se muestra incapaz de justificar adecuadamente la relación determinista que él mismo establece entre estructuras sociales y fenómenos artísticos; e incluso de responder de manera congruente a la cuestión de por qué, como asevera, el arte ha de ser y es reflejo e imagen mimética de esas mismas estructuras.

A diferencia de la visión extrínseca, la perspectiva *intrínseca* se fundamenta en la consideración de que el desarrollo y la transformación de la literatura se producen de acuerdo con sus propios principios constitutivos. Y es precisamente esa autonomía inherente al sistema literario la que justifica y da sentido a su existencia. Esta perspectiva asume un modelo *cíclico* de cambio literario (Sztompka 1993; Peer 1995: 105, 108), que, por cuanto compara los fenómenos históricos con el desarrollo orgánico de los seres vivos, entiende que, al igual que éstos, la historia literaria progresa en fases sucesivas —nacimiento, crecimiento, florecimiento, decadencia y muerte—, que comparten entre sí características y propiedades sustanciales. El enfoque intrínseco presenta, sin embargo, el inconveniente de que sólo aclara y especifica en parte los mecanismos y factores que motivan el cambio literario, precisamente por restringir la perspectiva a los factores internos al sistema.

La concepción *evolucionista* del cambio literario, por el contrario, evita, a nuestro entender, las carencias y problemas que presentan tanto la visión extrínseca como la intrínseca. Esta perspectiva, siguiendo la concepción biológica de la evolución, en cuanto teoría de la selección, que es considerada como la formulación primera de una teoría universal¹⁴ de los sistemas de índole histórica

¹⁴ Hoy en día, numerosos investigadores piensan que la teoría de la evolución, aunque fue descubierta en la biología, describe un mecanismo de cambio y transformación de aplicación universal. De acuerdo con esta interpretación, todo lo existente, desde la materia hasta las mismas ideas, puede ser

(Eibl 1996: 13, Fleischer 1989: 34 y ss.), concibe la historia literaria como un proceso darwinista, constituido por etapas de adaptación, variación y selección. Los mecanismos de adaptación obedecen a los principios básicos de mutación y selección¹⁵. La selección nunca es resultado exclusivo de las variaciones internas del sistema, sino consecuencia de la interacción con su entorno, o sea, de la transformación del sistema de la sociedad en su conjunto. En los procesos evolutivos es, así, decisiva la interacción del sistema con su medio; una interrelación en la que el sistema es la instancia que propone, y el medio la que selecciona. La selección sólo se produce, en ese caso, en el marco de las variantes facilitadas por el sistema y está limitada por las propiedades que éste presenta, de manera que de no existir una propuesta adecuada, surge un conflicto y peligra la adaptación. La selección, por consiguiente, provoca el cambio del sistema mediante la eliminación de lo que es impropio o inadecuado al entorno del sistema, y la aceptación de lo apropiado. En ese proceso, invariablemente los sistemas actúan en su entorno a fin de solucionar determinados problemas y, gracias a la existencia de esos problemas, se vinculan y adaptan a su entorno. Y siempre será el entorno el que decida qué propuesta de solución será la adecuada. Se da, por ende, una vinculación procesual y funcional entre los fenómenos literarios y los fenómenos sociales, que configura un cúmulo de interdependencias recíprocas, en el que cada elemento condiciona y es condicionado a su vez por otros elementos. Todo cambio literario es, así, en definitiva, resultado de un proceso previo de selección y corroboración, originado no de manera excluyente por factores externos, o bien, factores internos, sino gracias a una *interacción* de ambos.

Una de las constantes, en este caso interna, que regularmente motiva el cambio literario es la necesidad de *innovación* con la que los escritores intentan incrementar el potencial artístico de sus creaciones, a fin de atraer la atención y conseguir la aceptación de los receptores. Es un hecho comúnmente aceptado que la repetición prolongada de un mismo estímulo provoca en el observador, en virtud de la costumbre que ello impone, automatismo y desinterés. El uso reiterado de un mismo contenido, recurso o artificio, implica en literatura la pérdida creciente de su efecto estético y potencial innovador, lo que obliga a la desautomatización¹⁶ mediante la renovación continua y novedosa (Martindale 1994: 197, Fokkema 1994: 152). A la postre, una de las funciones primordiales de la literatura, que impele al cambio, estriba en la introducción de novedades.

explicado como resultado de un proceso previo de selección y adaptación. Sobre los orígenes y desarrollo de la teoría de la evolución, cfr. Fleischer (1989: 15-81); sobre su justificación científica, cfr. Weiner (1994).

¹⁵ En este sentido, más que a un simple proceso de cambio o transformación, la *evolución* se refiere sólo a aquel cambio que se produce siguiendo los principios de mutación y selección.

¹⁶ Cfr. a este respecto las propuestas realizadas en el seno del formalismo ruso, en especial las de V. Sklovskij (1984).

8. Evolución e historia literaria

Entendemos que, por su capacidad descriptiva y explicativa, y por evitar el reduccionismo propio de otros enfoques, el modelo evolucionista es una propuesta teórica válida para la explicación del cambio literario. Además, presenta la significativa ventaja, como explicaremos a continuación, de permitir su aplicación sistémica. No obstante, la compatibilidad de la concepción evolucionista de la historia con la teoría de los sistemas de Luhmann presenta algunas dificultades, derivadas de los conceptos *estáticos* de autorreferencia, autopoiesis y autonomía, en los que el sociólogo alemán fundamenta su enfoque sistémico.

Para Luhmann, como hemos señalado anteriormente, todo sistema social, también el literario, es un sistema autopoietico, es decir, un sistema autónomo y operacionalmente cerrado, organizado de manera autoprodutora, autorreguladora y autorreferencial. La condición autopoietica del sistema no significa, en modo alguno, que la unidad opere de forma aislada o autárquica. La autorreferencialidad, autorregulación y autoproducción del sistema no implican su aislamiento y desvinculación absoluta del entorno, o sea, un proceder circular. Considerando este aspecto, Luhmann ha introducido en su teoría el concepto de *acoplamiento estructural*, que toma de Maturana y Varela¹⁷. Este concepto, que precisa la influencia del entorno sobre el sistema, es complementario al de autopoiesis e indica la relación de dependencia, adecuación y compatibilidad que se establece entre la unidad sistémica y su entorno. El acoplamiento estructural es resultado de la interacción recurrente entre sistema y entorno, y más concretamente de la interacción entre sistema y sistemas en el entorno, que de este modo se involucran recíprocamente en la realización de sus respectivas autopoiesis. Todas las operaciones del sistema están subordinadas al mantenimiento y mejoramiento en ese entorno de la autopoiesis, que es, en definitiva, la que garantiza su existencia. Por consiguiente, todo cambio estructural de un sistema estará acotado por el mantenimiento de la organización autopoietica; y las interacciones tratarán de desencadenar cambios compatibles con dicha conservación. Ante las variaciones ambientales, la coherencia interna del sistema compensa sus perturbaciones estructurales y vuelve a establecer la compatibilidad con el nuevo estado del entorno. En este sentido, los sistemas son estructuralmente *plásticos*, merced a lo cual son capaces de compensar irregularidades y alteraciones causadas por influencias externas. Ello significa que los sistemas autopoieticos son, en cuanto a su organización, sistemas *homeostáticos*, aptos para adaptarse al medio en el que interactúan. Si las interacciones con el entorno son destructivas y el sistema es incapaz de asimilarlas y adaptarse a ellas, éste interrumpirá su autopoiesis y perderá su adaptación, es decir, no logrará mantener su existencia y desaparecerá (Maturana/ Varela 1990: 84 y ss.). En definitiva, ante las perturbaciones del entorno, el sistema sólo tiene dos posibilidades: adaptarse o desaparecer. Y esto le ocurre no sólo a los organismos vivos, en los que Maturana y Varela centran sus

¹⁷ Cfr. Luhmann (1992: 163-166, 1995: 16-19 y 30-33); Maturana/ Varela (1990).

investigaciones, sino también a los sistemas psíquicos y sociales, entre ellos el literario.

Pese a la introducción del concepto de acoplamiento estructural, perfectamente compatible con la visión evolucionista del cambio, la teoría de los sistemas de Luhmann sigue considerando a los sistemas sociales, en lo fundamental, en orden a su condición estática y valora, en consecuencia, el acoplamiento estructural de esos sistemas como *estado* y no como *proceso*. Con ello, este modelo sistémico no aprecia de manera suficiente la dinámica evolutiva de los sistemas sociales y necesita, para su aplicación a la historia literaria, de una revisión parcial. Esa modificación ha de posibilitar que la atención primera se desplace de la situación estática, perdurable y continuada, surgida tras el acoplamiento estructural, al *proceso* continuo de acoplamiento evolutivo y dinámico, a la serie de fases sucesivas de mutaciones y selecciones por las que transcurre ese acoplamiento; por lo que, finalmente, deberán contemplarse asimismo, y con la misma intensidad y atención, los periodos «catastróficos» (Eibl 1996: 23) en cuyo transcurso un sistema determinado sucumbe. Y es a este respecto que la aplicación e integración de la concepción evolucionista en la teoría de los sistemas de Luhmann puede ser de extraordinaria utilidad a la historiografía literaria.

Desde esta perspectiva integradora, la selección constituye el *modus operandi* del funcionamiento dinámico del sistema literario, y su transformación y cambio obedecen a sus regularidades y particularidades. El desarrollo histórico de la literatura, y de las artes en general, se configura, en ese caso, no como proceso inmanente, sino como *evolución* de unos sistemas que reiteradamente tratan de adaptarse a su entorno mediante operaciones de variación y selección, y que, al mismo tiempo, en virtud de la prioridad concedida a la necesidad de innovación, están obligados a la renovación desautomatizadora. La historia de la literatura constituye entonces un proceso complejo de evolución, compuesto por etapas de variación, selección y estabilización.

Dada la complejidad de los procesos evolutivos, en el transcurso de la historia literaria es conveniente diferenciar entre la *variación* que se produce en el sistema, por un lado, y la *transformación* del propio sistema, por otro (Titzmann 1991: 428). La variación intrasistémica es ciertamente innovadora, pero transcurre dentro de las normas y regularidades constitutivas del sistema literario, las cuales no vulnera. En la transformación, sin embargo, la intensidad de la innovación altera sustancialmente los principios reguladores del sistema, prescinde de ellos parcial o totalmente y se produce un auténtico cambio literario¹⁸. El *cambio literario* resulta, así, de la transformación de las normas, principios, criterios y valores constitutivos de un sistema literario. En dependencia de la intensidad con la que se produzca, y de la cantidad e importancia de las normas y regularidades a las que afecte, esa transformación puede provocar un cambio *inmanente* del sis-

¹⁸ Sobre la aplicación de esta diferenciación al estudio del cambio literario acaecido en la producción de un mismo autor, cfr. Maldonado Alemán (1996); para el fenómeno de la interferencia literaria, cfr. Maldonado Alemán (1999c).

tema, que conduce a una nueva *situación* sistémica, o un cambio *trascendente*, que proyectándose al exterior, traspasa los límites del sistema y origina un sistema nuevo y completamente diferente. La nueva situación sistémica será regulada por las normas y convenciones que han permanecido inalteradas; el nuevo sistema, en cambio, estará sustentado por un nuevo *concepto de literatura*, lo que implica el abandono del anterior. Asimismo, en ese proceso el cambio literario puede suponer tanto un cambio de *estructuras* como un cambio de *funciones*. Es decir, al producirse el cambio, las estructuras pueden permanecer invariables pero asumir nuevas funciones, como también pueden aparecer nuevas estructuras que desempeñan funciones ya existentes; y, por supuesto, las estructuras y las funciones pueden cambiar simultáneamente (Titzmann 1991: 429).

En el proceso evolutivo, la literatura podrá emprender dos tipos de operaciones básicas: observarse a sí misma, estableciendo una referencia interna; o bien, observar su entorno y en ese caso la referencia será externa (Plumpe/ Werber 1993, 1995). La variante *autorreferencial* corresponde a una literatura de gran artificialidad, al arte de la parodia y de la cita, y también, en un caso extremo de referencia interna, a la experimentación con el lenguaje. No obstante, la auténtica autorreferencialidad radica en la reflexividad inmanente a la literatura. En esta variante, la literatura selecciona elementos comunicativos de su pasado que ya han sido codificados artísticamente y los acopla de nuevo. Las obras resultantes sólo podrán entenderse si se conocen los textos y estilos que han servido de fundamento para la variación, la parodia o la formalización.

Cuando se trata de una *referencia externa*, la literatura observa su entorno y elabora artísticamente las informaciones que de él extrae. La comunicación literaria, en este caso, aparece motivada externamente: la información se transpone al sistema literario siguiendo el procedimiento de una reproducción no idéntica (Luhmann 1981: 257-258). La literatura importa elementos informativos de su entorno que no han sido codificados artísticamente, los desvincula de su contexto sistémico original y transforma el código subyacente. De este modo, caso que el sistema literario, por poner un ejemplo, se interese por el sistema científico, le será indiferente si las hipótesis de ese sistema son verdaderas o falsas; más bien, sólo le importará si esa información puede integrarse en el contexto que impone el código literario. Pues las verdades en el arte no son verdades en sentido científico. Así, cuando Goethe utiliza un concepto químico en el título de una de sus novelas (*Las afinidades electivas*), es literariamente irrelevante cualquier contenido de verdad o de falsedad que se haya asociado previamente con el concepto (Plumpe/ Werber 1993: 26).

Estos dos tipos de referencia son de singular importancia para el desarrollo evolutivo de la literatura; incluso pueden ejercer de parámetros diferenciadores de las distintas épocas que componen la historia literaria. Cuando en los mecanismos de selección es dominante la referencia externa del entorno, tiende a aparecer una literatura de tipo *realista*; domina, en cambio, la referencia interna del sistema, el tipo de literatura es *esteticista*. Entre ambos extremos, se desarrolla la historia literaria, sobre todo en la época moderna (Plumpe 1985: 256).

9. La evolución de la literatura moderna. Una propuesta sistémica

La literatura moderna, en cuanto sistema social diferenciado, con una función específica y con un código propio, surge en Europa en el último tercio del siglo XVIII como resultado de la formación de sociedades funcionalmente segmentadas y diferenciadas, que superan las formas feudales y estamentales de estructuración y organización social. Un fenómeno que caracteriza el nacimiento de esas nuevas sociedades es el desarrollo en su seno de sistemas sociales que han de cumplir unas funciones muy específicas y socialmente relevantes. Esos sistemas diferenciados —el económico, el político, el judicial, el educativo, etcétera—, que al encontrarse en una estrecha interrelación forman conjuntamente la sociedad, adquieren autonomía a través de su autoorganización, esto es, mediante el establecimiento de unos modos institucionalizados de comunicación y de actuación propios de cada sistema. Uno de los sistemas sociales más importantes que se establecen es el de la *ciencia*, que desde el siglo XVIII se ha ramificado y diferenciado en una serie de subsistemas cada vez más específicos y especializados. Tanto la lingüística como la crítica literaria componen uno de esos subsistemas, los cuales a su vez se han subdividido en otros subsistemas diferenciados de naturaleza nacional, tales como la Filología Alemana, la Filología Inglesa, la Filología Románica, etcétera. Junto con el sistema de la ciencia aparece también en el siglo XVIII el sistema social del *arte*, al que pertenece la *literatura* (Schmidt 1989). Con anterioridad a esa fecha no hay ni arte ni literatura en sentido *moderno*, sino formas de comunicación *polifuncional* con ciertos componentes estéticos junto a otros muchos (Plumpe/ Werber 1993: 35). La literatura premoderna es, pues, multifuncional y evidencia una codificación dispar y diversa. En esa literatura, los dos rasgos que la distinguen —multifuncionalidad y sobre-codificación— se restringen recíprocamente: lo bello es bondad y verdad, y no puede ser feo o malo; lo bello es útil; el mal no puede ser bello; lo feo no es verdadero, etcétera. La comunicación protoliteraria no diferencia con claridad sus componentes epistemológicos, morales, pedagógicos o literarios; o sea, no presenta un código específicamente literario.

En cuanto *sistema* social de comunicación, la literatura moderna aparece caracterizada por el código específico que regula internamente la comunicación y diferencia el sistema literario de su entorno, por el cumplimiento de una función que le es propia y característica, y por el medio de generalización simbólica que utiliza. La *obra* es ese medio de generalización simbólica. La obra se define como diferencia entre medio y forma. La forma es selección de un medio. Ese medio puede ser la naturaleza y el cuerpo humano, la sociedad —como ocurre en la novela realista—, el lenguaje e incluso el arte y la propia literatura. De la modelación «formal» del medio resulta la obra literaria¹⁹.

¹⁹ Cfr. Plumpe (1995: 48); Plumpe/ Werber (1993: 26, 36). Sobre la diferencia entre *medio* y *forma*, cfr. Luhmann (1992: 52, 1993: 64).

Tras su surgimiento, la literatura moderna comienza un desarrollo evolutivo en el que se pueden distinguir diferentes épocas, para cuya clasificación se pueden tomar como fundamento categorías epocales ya existentes. En la actividad de autoobservación y autorreflexión que realiza el arte verbal en el proceso de su diferenciación como subsistema de la sociedad, aproximadamente entre 1770 y 1800, ya se distingue una primera época de la literatura moderna. El criterio de identificación de esta primera época de la modernidad literaria se sustenta en la reflexión sobre la diferenciación, en la consideración que realiza la propia literatura hacia fines del siglo XVIII sobre lo que es y lo que significa ser autónomo; y en la aceptación por parte del arte verbal de la programación estético-filosófica de esa autonomía. En esta fase, pues, la literatura selecciona como medio la propia diferenciación sistema-entorno. Fórmulas como «poesía es poesía» (Novalis) expresan la reflexión eminentemente autorreferencial del sistema, la cual se codifica literariamente. Esta primera época es la que G. Plumpe y N. Werber denominan *Romanticismo*, en la que incluyen, por lo que atañe a la literatura alemana, el *Sturm und Drang*, la Época Clásica y el Romanticismo temprano.

Tras la reflexión consecuente de su diferenciación como sistema, a la literatura moderna se le presentan dos opciones fundamentales en orden al tipo de referencia a establecer. Pese a constituir un sistema operativamente cerrado, puede implantar una referencia externa y observar su entorno. En ese caso, el entorno interviene como medio desde el que se constituye la forma. O bien, puede operar de manera autorreferencial y establecer el propio sistema —la literatura— como referencia. En este caso es el sistema literario el que actúa como medio para la elaboración de la forma. La primera opción es propia de la literatura del *Realismo*, la segunda del *Esteticismo*. Ambas épocas constituyen dos polos entre los que oscila la literatura moderna.

A la literatura realista así concebida, pertenecen, en el ámbito de la literatura alemana, según Plumpe y Werber, el Romanticismo tardío, *Biedermeier*, el Realismo burgués y el Naturalismo. Todas estas corrientes del siglo XIX coinciden en establecer el entorno como referencia, aunque entre ellas existen diferencias en cuanto a su programación, lo que permite establecer distinciones más matizadas en el seno de la época del Realismo. Pues el sistema fija lo que considerará como su entorno y no es lo mismo si ese entorno se interpreta de manera cristiana como Eichendorff, de manera materialista como Büchner, de modo idealista como algunos realistas burgueses o de modo casi científico como algunos naturalistas (Plumpe 1995: 61).

En el Esteticismo, por su parte, concebido como la opción que utiliza el sistema literario como medio, se diferencian dos variantes de esa opción, que caracterizan a la literatura de finales del siglo XIX y principios del XX: una, que construye «realidades artísticas» para establecerlas como medio —serían los mundos artificiales creados por Huysman, Wilde o George—; y otra, más radical, que recurre al lenguaje literario como medio para la forma —es el caso del círculo formado en torno a Herwarth Walden—.

Entre 1910 y 1930, la era del *vanguardismo*, el sistema literario vuelve en cierta manera a sus orígenes románticos cuando de nuevo elige la diferencia entre

sistema y entorno como medio. Ahora, sin embargo, con la manifiesta intención de *diferenciar* esa diferencia e integrar o fundir arte, literatura y vida. La finalidad es anular la diferencia entre medio y forma, constitutiva de la obra; bien reintegrando la forma en el medio, como en el Dadaísmo, bien el medio en la forma, como en el Futurismo. Pero esta supresión material de la obra, o sea, la no-obra resultante, es también una obra en tanto utiliza, aunque de manera «indiferente», la diferencia entre medio y forma.

Con la constatación de que también el no-arte o anti-arte es, en definitiva, arte, la literatura moderna agota históricamente sus opciones y posibilidades estructurales. A la literatura posvanguardista sólo le queda la posibilidad de repetir, copiar, variar, parodiar o combinar lo ya existente. La literatura posvanguardista, pues, es exactamente eso, una literatura posterior. Debido a ello, Plumpe y Werber eligen el término *Postismo*, que toman de Jauß, para designar a esa literatura del siglo XX que se ve obligada a la repetición y a presentar lo viejo como lo nuevo: *Neorealismo*, *Neoexpresionismo*, *Neovanguardismo*, etcétera.

Con el Romanticismo, Realismo, Esteticismo, Vanguardismo y Postismo quedan caracterizadas, pues, las épocas que componen la historia del sistema de la literatura moderna. Aceptar como parámetro, en el surgimiento del sistema de la literatura, la diferenciación funcional del sistema en la sociedad, obliga sin embargo a concebir la literatura no sólo como sistema, sino también, y al mismo tiempo, como entorno de otros sistemas sociales. En consecuencia, no sólo puede haber una historia del sistema de la literatura, sino también muchas otras historias de la literatura elaboradas desde la perspectiva de otros sistemas, para los que el sistema literario constituye su entorno y desde el cual éste adquiere, para ellos, aunque esporádicamente, sentido.

10. Conclusiones

La explicación de la motivación del desarrollo histórico de la literatura, la aclaración del cambio de una época a otra requiere, pues, no sólo una perspectiva interna que valore las opciones estructurales para la selección de sentido, la tendencia intrínseca del sistema a desarrollarse en una dirección determinada, sino también, y sobre todo, una perspectiva externa que dilucide la influencia decisiva del entorno en la evolución del sistema literario. Desde una perspectiva interna, el cambio de época no es más que un hecho contingente, o sea, posible pero no necesario, pues en el sistema mismo no reside la causa exclusiva de ese cambio. La reconstrucción que explique la transformación de la contingencia en un cambio motivado precisa de un análisis policontextual de la evolución literaria, que atienda a sus complejas razones, motivaciones y causas. Ese análisis tratará de considerar y contemplar las múltiples dimensiones e interrelaciones, tanto internas como externas, de las que dependen los fenómenos literarios que observa, la complejidad y variedad de sus posibles sistemas de referencia. Policontextual será ese enfoque si examina no sólo cómo observa el propio sistema de la literatura, sino también cómo éste, por su parte, es observado (Cfr.

Plumpe/ Werber 1995: 7). Únicamente si se analiza la literatura *asimismo* como entorno de otros sistemas sociales, podrá captarse su intrincada integridad. Esta perspectiva integral permitiría aclarar el cuándo y el porqué del cambio de una época a otra. La historia del sistema literario, en definitiva, no puede ser más que una historia *policontextural*, una historia que valore los determinantes tanto internos como externos de la evolución literaria. Así podrían dilucidarse, por ejemplo, las causas que motivaron que en la literatura alemana el Realismo haya sido sustituido por el Esteticismo mucho más tarde que en la literatura francesa. Si se considera que la literatura *también* es entorno de otros sistemas y está sometida a las influencias que de esas relaciones se derivan, podría explicarse de manera adecuada el cuándo y el porqué de ese cambio de época.

En conclusión, la visión evolucionista y sistémica de la historia permite superar una historia literaria concebida como una mera yuxtaposición descriptiva de obras y autores, en la que el desarrollo histórico configura un contínuum homogéneo, uniforme y acumulativo, en el que cada etapa recibe la misma categoría sin distinción de grado, valor o importancia. El enfoque que proponemos, por el contrario, supera esa visión cuantitativa del desarrollo histórico de la literatura y atiende a su particular condición sustentada en el cambio cualitativo. Por cuanto entiende que la historia literaria compone un proceso evolutivo complejo, compuesto por etapas de variación, selección y estabilización, esta propuesta permite diferenciar con claridad los periodos de continuidad sincrónica de aquellos de transformación diacrónica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA, L.A., *El lector y la obra. Teoría de la recepción literaria*. Madrid: Gredos 1989.
- ANGYAL, A., «A Logic of Systems», en: Emery, F. E. (ed.), *Systems Thinking*. Harmondsworth 1969, 17-29.
- ARNOLD, H. L./ KORTE, H. (eds.), *Literarische Kanonbildung*. Número extraordinario de *Text und Kritik*, IX (2002).
- ASSMANN, A./ ASSMANN, J. (eds.), *Kanon und Zensur. Beiträge zur Archäologie der literarischen Kommunikation II*. Múnich: Fink 1987.
- BECKER, F., *Systemtheorie*. Fráncfort del Meno: Campus 2001.
- BERTALANFFY, L. VON (1972), «Vorläufer und Begründer der Systemtheorie», *Systemtheorie*, Berlín: Colloquium 1972, 17-27.
- *Perspectivas en la teoría general de sistemas*. Madrid: Alianza 1979.
- BUCK, G., «Literarischer Kanon und Geschichtlichkeit (Zur Logik des literarischen Paradigmenwandels)», *Deutsche Vierteljahrsschrift für Literaturwissenschaft und Geistesgeschichte* 57 (1983) 351-365.
- DAHLKE, B. et al., «Kanon und Norm. Zur literarischen/kulturellen Kommunikation in der SBZ/DDR», *Zeitschrift für Germanistik* V/1 (1995), 74-81.
- EIBL, K., «Literaturgeschichte, Ideengeschichte, Gesellschaftsgeschichte – und ‘Das Warum der Entwicklung’», *Internationales Archiv für Sozialgeschichte der deutschen Literatur* 21/2 (1996), 1-26.
- EVEN-ZOHAR, I., *Polysystem Studies*. Número monográfico de *Poetics Today*, 11/1 (1990).

- «Factores y dependencias en la cultura. Una revisión de la teoría de los polisistemas», en: Iglesias Santos, M. (ed.), *Teoría de los polisistemas*. Madrid: Arco/Libros 1999, 23-52.
- FLEISCHER, M., *Die Evolution der Literatur und Kultur. Grundsatzfragen zum Entwicklungsproblem (ein systemtheoretisches Modell)*. Bochum: Studienverlag Dr. Norbert Brockmeyer 1989.
- FLYNN, E. A./ SCHWEICKART, P. P. (eds.), *Gender and Reading. Essays on Readers, Text and Contexts*. Baltimore/ Londres: Johns Hopkins University Press 1986.
- FOKKEMA, D., «Empirie und Geschichte», en: Barsch, A./ Rusch, G./ Viehoff, R. (eds.), *Empirische Literaturwissenschaft in der Diskussion*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1994, 142-156.
- FUENTE BALLESTEROS, R. DE LA (ed.), *La historia de la literatura y la crítica*. Salamanca: Ediciones Colegio de España 1999.
- GAISER, G., *Literaturgeschichte und literarische Institutionen. Zu einer Pragmatik der Literatur*. Meitingen: Literatur + Wissenschaft 1993.
- GORAK, J., *The Making of the Modern Canon. Genesis and Crisis of a Literary Idea*. Londres/ Atlantic Highlands-New Jersey 1991.
- GUILLÉN, C., «Sobre el objeto del cambio literario», en: Guillén, C., *Teorías de la historia literaria*. Madrid: Espasa Calpe 1989, 199-248.
- «Cambio literario y múltiple duración», en: *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas 1978, 533-549.
- GRIMM, G., *Rezeptionsgeschichte. Grundlegung einer Theorie. Mit Analysen und Bibliographie*. Múnich: Fink 1977.
- GRIPP-HAGELSTANGE, H., «Vom Sein zur Selbstreferentialität. Überlegungen zur Theorie autopoietischer Systeme Niklas Luhmanns», *Deutsche Zeitschrift für Philosophie* 1 (1991), 80-94.
- *Niklas Luhmann. Eine erkenntnistheoretische Einführung*. Múnich: Fink 1995.
- HAFERKAMP, H./ SCHMID, M. (eds.), *Sinn, Kommunikation und soziale Differenzierung. Beiträge zu Luhmanns Theorie sozialer Systeme*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1987.
- HARTH, D., «Sozialer Wandel – literarischer Wandel», en: *Funkkolleg Literatur, Studienbegleitbrief 7*. Weinheim-Basilea: Beltz 1977, 11-41.
- HERNÁNDEZ, I./ MALDONADO, M., *Literatura alemana. Épocas y movimientos desde los orígenes hasta nuestros días*. Madrid: Alianza 2003.
- HEYDEBRAND, R. VON/ WINKO, S., «Geschlechterdifferenz und literarischer Kanon. Historische Beobachtungen und systematische Überlegungen», *Internationales Archiv für Sozialgeschichte der deutschen Literatur* 19/2 (1994), 96-172.
- JANTSCH, E., *Die Selbstorganisation des Universums. Vom Urknall zum menschlichen Geist*. Múnich: dtv 1982.
- «System, Systemtheorie», en: Seiffert, H./ Radnitzky, G. (eds.), *Handlexikon der Wissenschaftstheorie*. Múnich: Philosophia Verlag 1989, 329-338.
- JAUB, H. R., «Literaturgeschichte als Provokation der Literaturwissenschaft», en: Jaub, H. R., *Literaturgeschichte als Provokation*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1970, 144-207.
- KISS, G., *Grundzüge und Entwicklung der Luhmannschen Systemtheorie*. Stuttgart: Enke, 2ª ed., 1990.
- KRIEGER, D. J., *Einführung in die allgemeine Systemtheorie*. Múnich: Fink, 2ª ed., 1998.
- KÜMMERLING-MEIBAUER, B., *Kinderliteratur; Kanonbildung und literarische Wertung*. Stuttgart/ Weimar: Metzler 2003.
- LUHMANN, N., *Ist Kunst codierbar?*, en: Luhmann, N., *Soziologische Aufklärung*, vol. 3. Opladen: Westdeutscher Verlag 1981, 245-266.
- *Soziale Systeme. Grundriß einer allgemeinen Theorie*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp, 4ª ed., 1991.

- «Das Problem der Epochenbildung und die Evolutionstheorie», en: Gumbrecht, H. U./ Link-Heer, U. (eds.), *Epochenschwellen und Epochenstrukturen im Diskurs der Literatur- und Sprachgeschichte*: Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1985, 11-33.
- «'Distinctions directrices'. Über Codierung von Semantiken und Systemen», en: Neidhardt, F. et al. (eds.), *Kultur und Gesellschaft*. Opladen: Westdeutscher Verlag 1986a, 145-161.
- «Das Medium der Kunst», *Delfin* 7 (1986b), 6-15.
- «Das Kunstwerk und die Selbstreproduktion der Kunst», en: Gumbrecht, H. U./ Pfeiffer, K. L. (eds.), *Stil*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1986c.
- «Wie ist Bewußtsein an Kommunikation beteiligt?», en: Gumbrecht, H. U./ Pfeiffer, K. L. (eds.), *Materialität der Kommunikation*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1988, 884-905.
- *Die Wissenschaft der Gesellschaft*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1992.
- «Zeichen als Form», en: Baecker; D. (ed.), *Probleme der Form*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1993, 45-69.
- *Soziologische Aufklärung 6. Die Soziologie und der Mensch*. Opladen: Westdeutscher Verlag, 1995.
- MALDONADO ALEMÁN, M., «Innovación y cambio literario en *Nebeneinander* de Georg Kaiser», *Revista de Filología Alemana* 4 (1996), 135-155.
- «El constructivismo radical y la investigación literaria», *Revista de Filología Alemana* 5 (1997), 29-62.
- «La Filología Alemana en la nueva era de la comunicación. Algunas consideraciones sobre su legitimación», *Revista de Filología Alemana* 6 (1998), 15-41.
- «La teoría de los sistemas y la historia de la literatura», *Signa* 8 (1999a), 251-279.
- «Sobre la fundamentación metateórica de la investigación literaria», *Philologia Hispalensis* 13 (1999b), 227-253.
- «La poesía pura de Stéphane Mallarmé y la poesía absoluta de Paul Celan: una aproximación a un caso de interferencia literaria desde la perspectiva sistémica», en: Pfeiffer, M. (ed.), *Korrespondenzen. Motive und Autoren in der internationalen Moderne des 20. Jahrhunderts*. Madrid: Editorial Idiomas 1999c, 186-204.
- «El pensamiento sistémico en la teoría literaria alemana I», *Revista de Filología Alemana* 7 (1999d), 15-60.
- «El pensamiento sistémico en la teoría literaria alemana II», *Revista de Filología Alemana* 8 (2000), 15-48.
- *Texto y comunicación*. Madrid: Fundamentos 2003.
- MARTINDALE, C., *The Clockwork Muse. The Predictability of Artistic Change*. Nueva Cork: Basic Books 1990.
- «Die Fakten der Literaturgeschichte. Oder: Was in der Literaturgeschichte wirklich passiert», en: Barsch, A./ Rusch, G./ Viehoff, R. (eds.), *Empirische Literaturwissenschaft in der Diskussion*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1994, 190-201.
- MATURANA, H. R./ VARELA, F. J., *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*. Madrid: Debate 1990.
- MOISAN, C., *Qu'est-ce que l'histoire littéraire*. París: PUF 1987.
- MÜLLER, K. (1996), *Allgemeine Systemtheorie. Geschichte, Methodologie und sozialwissenschaftliche Heuristik eines Wissenschaftsprogramms*. Opladen: Westdeutscher Verlag 1996.
- PEER, W. VAN, «Das erste und das zweite Gesetz der Literaturgeschichte», en: Barsch, A./ Rusch, G./ Viehoff, R. (eds.), *Empirische Literaturwissenschaft in der Diskussion*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1994, 176-189.

- «Die Vergangenheit vorhersagen: Einige Modelle der Literaturgeschichtsschreibung», en: Schmidt, S. J. (ed.), *Empirische Literatur- und Medienforschung*. LUMIS-Schriften, Sonderreihe, vol. VII. Siegen: Universität-Gesamthochschule Siegen 1995, 98-115.
- PLUMPE, G., «Systemtheorie und Literaturgeschichte. Mit Anmerkungen zum deutschen Realismus im 19. Jahrhundert», en: Gumbrecht, H. U./ Link-Heer, U. (eds.), *Epochenschwellen und Epochenstrukturen*, Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1985, 251-264.
- *Epochen moderner Literatur. Ein systemtheoretischer Entwurf*. Opladen: Westdeutscher Verlag 1995.
- PLUMPE, G./ N. WERBER, «Literatur ist codierbar. Aspekte einer systemtheoretischen Literaturwissenschaft», en: Schmidt, S. J. (ed.), *Literaturwissenschaft und Systemtheorie. Positionen, Kontroversen, Perspektiven*. Opladen: Westdeutscher Verlag 1993, 9-43.
- (eds.), *Beobachtungen der Literatur. Aspekte einer polykontextualen Literaturwissenschaft*. Opladen: Westdeutscher Verlag 1995.
- POZUELO YVANCOS, J. M.^a/ ARADRA SÁNCHEZ, R. M.^a, *Teoría del canon y literatura española*. Madrid: Cátedra 2000.
- ROPOHL, G., «Einführung in die allgemeine Systemtheorie», en Lenk; H./ Ropohl, G. (eds.), *Systemtheorie als Wissenschaftsprogramm*. Königstein i. Ts. 1978, 9-49.
- SCHLOSSER, G., *Einheit der Welt und Einheitswissenschaft. Grundlegung einer Allgemeinen Systemtheorie*. Braunschweig/ Wiesbaden: Vieweg 1993.
- SCHMIDT, S. J., *Grundriß der Empirischen Literaturwissenschaft*, vol. 1: *Der gesellschaftliche Handlungsbereich Literatur*. Braunschweig/ Wiesbaden: Vieweg 1980.
- *Grundriß der Empirischen Literaturwissenschaft*, vol. II: *Zur Rekonstruktion literaturwissenschaftlicher Fragestellungen in einer Empirischen Theorie der Literatur*. Braunschweig/ Wiesbaden: Vieweg 1982.
- *Die Selbstorganisation des Sozialsystems Literatur im 18. Jahrhundert*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1989.
- SCHOLL, A. (ed.), *Systemtheorie und Konstruktivismus in der Kommunikationswissenschaft*. Constanza: UKV, Universitätsverlag Konstanz 2002.
- SCHULDIT, C., *Systemtheorie*. Hamburgo: Europäische Verlag-Anstalt 2003.
- SEGGERS, R. T., «Durchbruch und Kanonisierung: Eine neue Provokation für die Literaturgeschichtsschreibung?», en: Barsch, A./ Rusch, G./ Viehoff, R. (eds.), *Empirische Literaturwissenschaft in der Diskussion*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp 1994, 157-175.
- (ed.), *Etudes des réception/ Reception studies. Proceedings of the xth Congress of the International Comparative Literature Association*, vol. 8. Berna: Peter Lang 1993.
- SKLOVSKIJ, V., «Kunst als Kunstgriff», en: Sklovskij, V., *Theorie der Prosa*. Fráncfort del Meno: Fischer 1984, 7-24.
- SZTOMPKA, P., *The Sociology of Social Change*. Oxford: Blackwell 1993.
- TACCA, O., «Historia de la literatura», en: Díez Borque, J. M. (coord.), *Métodos de estudio de la obra literaria*. Madrid: Taurus 1989, 187-228.
- TITZMANN, M., «Skizze einer integrativen Literaturgeschichte und ihres Ortes in einer Systematik der Literaturwissenschaft», en Titzmann, M. (ed.), *Modelle des literarischen Strukturwandels*. Tübinga: Niemeyer 1991, 395-438.
- WEBER, H.-D. (ed.), *Rezeptionsgeschichte oder Wirkungsästhetik. Konstanzer Diskussionsbeiträge zur Praxis der Literaturgeschichtsschreibung*. Stuttgart: Klett-Cotta 1978.
- WEINER, J., *The Beack of the Finch. A Story of Evolution in Our Time*. Nueva York: Alfred A. Knopf 1994.
- WELLEK, R./ A. WARREN, *Teoría literaria*. Madrid: Gredos 1981.